

Toluca de Lerdo, 15 de enero de 2024.

**Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muy buenos días.

Habiéndose convocado a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les doy la más cordial bienvenida y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que le solicito a la Maestra Lilibeth Álvarez que proceda conforme al proyecto del Orden del día que fue circulado, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muy buen día a todas y a todos.

Con gusto, Presidenta, iniciaré haciendo el pase de lista.

Presidenta, informo que se encuentra la Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Asimismo nos acompaña la Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente. Buenos días a todas y a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** De igual manera la Consejera Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Por parte de los partidos políticos nos acompaña el Licenciado Vicente Carrillo Urban, del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:** Buenos días. Presente.

Saludos a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** De igual manera nos acompaña el Licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón, por el Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Así también nos acompaña el Licenciado Sinhué Sandoval Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ:** Presente. Buenos días a todas y a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** De igual manera nos acompaña el Licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buenos días. De igual manera nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, del Partido Verde Ecologista de México.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Así como el Licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, del Partido Nueva Alianza Estado de México.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** De igual manera el Licenciado Jacinto Encampira Montoya, del Partido Morena.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA:** Muy buenos días. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Consejera, informo que se encuentran presentes las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión, así como los representantes de los partidos políticos de los que he dado cuenta, por lo que existe el quórum legal para poder llevar a cabo esta sesión.

De igual manera informo, Presidenta, que se encuentran acompañándonos la Maestra Liliانا Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, y el Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Sería cuanto de mi parte, Presidenta. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Establecida la existencia del quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara el inicio formal de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral siendo las 11 horas con 4 minutos del día 15 de enero del 2024.

Y le solicito a la Secretaria Técnica que continúe conforme al proyecto del Orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2023.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del prototipo navegable y del formato de base de datos del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las Consejeras integrantes de la Comisión, el Orden del día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No observo a nadie en la mesa ni tampoco en pantalla.

Si no hubiere comentarios, le pediría a la Maestra Lilibeth si puede requerir el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

Ahora pido, atentamente, a las Consejeras Electorales que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba la propuesta del Orden del día, con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 5 de diciembre del 2023.

Si me lo autoriza, y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, solicitaría atentamente la dispensa de la lectura de este documento y del punto sucesivo, toda vez que han sido enviados junto con el Orden del día y fueron circulados con la Convocatoria.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las Consejeras, así como a las representaciones de los partidos, si existen observaciones al Acta que en este momento se aborda.

No se registran observaciones, por lo que, si me autoriza, Presidenta, sometería a la aprobación de las y los integrantes el Acta respectiva.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta en mención, por lo que pediría que, si existe alguna representación que no lo otorgue, lo manifieste expresamente.

Presidenta, existe el consenso de las representaciones de los partidos.

Por lo tanto, pediría a las Consejeras que estén por aprobar el Acta en sus términos, vinculada al punto tres, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que el Acta en mención se aprueba por unanimidad de votos y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación, análisis y aprobación, en su caso, del prototipo navegable y el formato de base de datos del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de 2024.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Antes de ceder el uso de la voz me permitiría comentarles que en seguimiento a los trabajos asociados al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, numeral 8, de los Lineamientos, la Unidad de Transparencia, como instancia interna responsable de la implementación y operación del Sistema, en conjunto con la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Informática y Estadística, elaboraron el prototipo navegable y el formato de base de datos del Sistema, mismos que hoy se van a poner a su consideración.

Es importante referir que tanto el prototipo navegable, como el formato de la base de datos tienen como objetivo, presentar visualmente la manera en que la ciudadanía podrá consultar la información curricular, la trayectoria política, pública y social de las personas candidatas, sus principales propuestas de campaña, entre otros contenidos de interés público dispuestos por la normativa aplicable.

Por su parte, el formato de la base de datos sigue la estructura referida en los Lineamientos, ya que contiene los espacios correspondientes a todos y cada uno de los rubros y preguntas que se requisarán a los partidos políticos y personas candidatas en los cuestionarios curricular y de identidad.

Le pediría a la maestra Lilibeth si nos puede apoyar con la presentación respectiva, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

Como pueden ver en pantalla, lo que les estamos presentando es el diseño del prototipo navegable, ya la Presidenta de la Comisión realizó ya la introducción en este tema.

Y como ustedes pueden ver, lo que estamos poniendo o la intención de este prototipo fue, evidentemente ajustarnos a los Lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral, pero también, por supuesto, darle una identidad propia a este Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", por parte del Instituto y ajustado al tipo de elección que vamos a tener.

Como pueden ver tiene los colores institucionales, esta es una página que tiene ya o va a contar con las herramientas de accesibilidad, que ahí ustedes pueden ver el ícono, que ahora si gustan, exacto, ahí ustedes pueden ver toda la configuración realizada en materia de accesibilidad para que las personas que forman parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad pueda consultar esta herramienta y poder obtener información que le permita ejercer un voto razonado el próximo 2 de junio.

Y, bueno, iniciaríamos también, ustedes pueden ver ahí la leyenda, el emblema de la elección que dice "Para que cuente, vota". Entonces, eso también lo estamos incorporando en el diseño del Sistema.

También, de inicio, podrán ustedes identificar la leyenda dirigida a la ciudadanía respecto a que la ciudadanía pueda conocer toda la información o en qué consiste este Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

De igual manera, el Sistema permite la descarga de la base de datos con la información pública de las personas candidatas e indica la posibilidad de hacer búsquedas, bueno, ahí estamos viendo cómo se descarga la base de datos, que es este formato de Excel, en donde prácticamente se encuentra contenido por todo el cuestionario curricular y de identidad que tendrá que ser requisitado por las personas candidatas.

Si regresamos al Sistema, ustedes podrán ver ahí que se puede realizar búsquedas por tipo de cargo, demarcación electoral, grado máximo de estudios, rango de edad, acción afirmativa, elección consecutiva, sexo y fuerza política postulante. Como ustedes pueden ver ahí en pantalla.

Esta búsqueda se puede hacer por fuerza política o bien por coalición, candidatura común y candidatura independiente, en caso de que se aprueben por parte del Consejo General.

Entonces, ahí ustedes pueden ver el diseño de todo este Sistema.

De igual manera, una vez que se seleccione el filtro de la búsqueda se podrá consultar la información, a modo de ejemplo se muestran los resultados de búsqueda de diputaciones de mayoría relativa, en donde al seleccionar el nombre de la persona candidata, podremos consultar el perfil público, con información del cuestionario curricular.

Como pueden ver ahí se encuentra ya el contenido del cuestionario curricular, el cual forma parte, el cual se integra por los datos generales, nosotros estamos ahí considerando lo que es todo el perfil público; también da la posibilidad de descargar el perfil por parte de la ciudadanía, ya dentro

del perfil de las candidatas vamos a ver su fotografía con el nombre y la fuerza política que representa, así como los datos generales.

De igual manera, se van a poder consultar los apartados de medios de contacto públicos, en caso de que la persona candidata otorgue su consentimiento para hacer pública la información del cuestionario de identidad; es decir, que no haya sido postulada mediante una acción afirmativa, se podrá observar el apartado de ¿Sabía qué? La candidatura se autoidentifica o autorreconoce en los siguientes grupos.

En caso de que, como saben, participen por una acción afirmativa, ahí no se requiere el consentimiento, por lo tanto, la información será de carácter pública.

Y de igual manera se podrá consultar la información relacionada con los estudios, historia profesional o laboral, trayectoria política o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil, la pregunta de por qué quiere ocupar un cargo público, las dos principales propuestas de campaña, la propuesta en materia de género o el caso del grupo en situación de discriminación que representan.

Y, como les había mencionado, se puede descargar el perfil de la candidata.

Si regresamos a la página de inicio del Sistema, ahí va a poder consultar la ciudadanía, la estadística relacionada con la información que proporcionen las personas candidatas, específicamente aquella respecto a la cantidad de registros de los cuestionarios, así como aquella relacionada con el grado máximo de estudios, el rango de edad, el sexo y también la información que se capture de los cuestionarios de identidad, tal como el total de personas que se identifican, ya sea como personas indígenas, con personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual, migrantes, jóvenes, adultos mayores, así como su nivel de ingresos y su entidad de nacimiento.

Ahora, dentro de las modificaciones o mejoras que nosotros estamos proponiendo para el Sistema, es que estamos contemplando un apartado de participación para que la población o la ciudadanía pueda proporcionarnos información y se involucre más en el conocimiento de este Sistema y a partir de eso estamos considerando que, en el propio Sistema, poder escuchar la opinión de la ciudadanía a partir de tres preguntas: Uno, si les fue útil la información que estamos proporcionando a través del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para poder emitir un voto informado y razonado el próximo 2 de junio.

También, qué información le gustaría conocer a la ciudadanía de sus candidatas y candidatos a cargos de elección popular y si les pareció accesible la información que consultó, así como de qué manera fue que se enteraron acerca de que existe este Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Todo ello para promover la transparencia, el involucramiento de la ciudadanía en las elecciones y, por supuesto, el voto informado y razonado.

De igual manera estamos considerando, adicional y como parte de las mejoras en este Sistema, lo que es información que le puede ser también relevante a la ciudadanía y que se encuentre contenido en este propio Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", como son, por ejemplo, las determinaciones que ha tomado el Consejo General en materia de acciones afirmativas, dado que es la elección, digamos que es una particularidad de este tipo de elección; de igual manera los convenios de coalición o de candidatura común; las plataformas electorales, una vez que sean aprobadas por parte del Consejo General; los bloques de competitividad de las fuerzas políticas.

Y también el apartado de ¿Sabes cómo votar? Que se pondrá a disposición de la ciudadanía, un tríptico que nos haga favor de hacer llegar la Dirección de Participación Ciudadana con los elementos necesarios o con información accesible y sencilla para que la ciudadanía, de manera fácil, pueda identificar o pueda saber cómo poder emitir su voto.

De igual manera, en la parte de abajo –si ustedes pueden ver– también estamos colocando el enlace a "Ubica tu casilla", para que la ciudadanía también pueda, a partir del propio Sistema, ubicar su casilla el próximo 2 de junio.

Es decir, estamos considerando que el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", además de toda la información que debe llevar de las propias personas candidatas en términos de los Lineamientos, realmente sea también de beneficio para la ciudadanía al concentrar información que le sea de utilidad para emitir un voto informado y razonado, así como los datos también del COE y los propios datos de aquí del propio Instituto.

Finalmente se está poniendo a consideración también el contador de visitas, para poder tener información más clara y precisa sobre la cantidad de personas que realmente entran a consultar el Sistema y que eso después también nos sirva para la elaboración de los informes que se estarán presentando.

Como pueden ver es un sistema con un diseño propio del Instituto, en donde estamos añadiendo mejoras y eso estaría a su consideración y estoy atenta.

Presidenta, es cuanto de mi parte. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Maestra Lilibeth.

Está a consideración, si me pueden poner también la pantalla de quienes nos acompañan de manera virtual, por favor, de quienes integran esta Comisión, esta presentación de este prototipo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Y les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Sí. El representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:** Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer esta presentación que se nos ha hecho de manera muy clara y se ha desarrollado un sistema bastante amigable, no obstante, yo tengo dos observaciones.

La primera es una cuestión de redacción en la primera parte donde vienen los campos consultables, el primero dice "Carg", entiendo que debe ser "Cargo". Esa sería una primera observación.

Y la segunda, en el apartado de consulta de las candidaturas. Aquí me aparece en el proyecto la información relativa a las diputaciones y mi primera pregunta sería si en el tema de ayuntamientos ¿sería un apartado similar que está por desarrollarse? Esa sería una primera pregunta.

Y la segunda, el título del cuadro a consultar me parece que sería un poco confuso, dice: "Resultados diputaciones de mayoría relativa". En lo personal lo que me indica es que voy a encontrar ahí algunos resultados electorales y creo que no, la idea es la consulta de los datos que nos interesa de cada candidatura. A lo mejor cambiarle el nombre del título.

Esas serían las observaciones que estaría haciendo a esta presentación. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Al contrario, Vicente, muchísimas gracias a ti.

En cuanto a la primera observación vamos a poner, sí viene la palabra completa "cargo", a lo mejor es en la base de datos donde, justamente por el tamaño de la celda no se alcance a ver el nombre completo, pero lo revisamos, porque lo checamos, y sí viene completo.

En cuanto al tema de los resultados, creo que es una buena observación, justamente para no causar esa confusión, sobre todo con el tema del PREP; no sé si les parece bien que se quede únicamente "Diputaciones de mayoría relativa" o "Diputaciones de representación proporcional" o, en su caso, "Presidencias municipales", ya sea de acuerdo a la búsqueda que se haya hecho.

Y en cuanto a la duda que tenías sobre si todavía se estaba desarrollando el tema de las presidencias. Sí, este es justamente el prototipo, es enseñarles cómo se podría visualizar la información como la vayan haciendo las personas para que también el INE pueda hacer las observaciones, es solamente, digamos, un cascarón y decidimos utilizar

como ejemplo el tema de las diputaciones de mayoría relativa, pero así se verán por cada una de las búsquedas que puedan hacer con este filtro.

No sé si estarían de acuerdo en la observación de quitar la palabra de "Resultados" y poner nada más "Diputaciones de mayoría relativa" en este ejemplo que tenemos para poder evitar la confusión o ¿hay alguna otra propuesta?

¿Alguien?

Sí. Adelante, Vicente, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:** Gracias, Presidenta.

No sé si se acepta la propuesta, que en lugar de "Resultados" pongamos la palabra "Candidaturas". Creo que eso ayudaría a clarificar el tema.

Esa es la propuesta sobre la mesa. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** De acuerdo, no observo oposición, al contrario, acompañamos la propuesta, si no hubiese inconveniente, de que en lugar de "Resultados", diga "Candidaturas" para cada una de las búsquedas en ese filtro, por favor, ingeniero Baca, usted que va a hacer las modificaciones. Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Sí, el representante de Morena y la Consejera Sandra. Adelante, por favor.

Primero la Consejera Sandra. Adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

En relación a la base de datos descargable, que aquí tenemos las tablas, mi primera pregunta sería: En el apartado de circunscripción ¿qué información podríamos incorporar en ese apartado? Porque entiendo que tal vez esta base de datos viene de origen de lo que el Instituto Nacional Electoral ha construido y que es lo que nos ha enviado como propuesta, pero en el caso de nosotros no sé si la circunscripción tenga que ver con alguna característica de distrito o municipio o solamente es consideración de la Base de Datos para la Elección Federal, en el caso de diputaciones y senadurías.

En relación al nombre de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", nosotros ahora aprobamos, recientemente, el acuerdo por el cual se determinan las acciones afirmativas para los cargos de elección popular para este proceso electoral local; no sé si sería factible, si todavía se pudiera realizar o a su consideración, que se llamara "Candidatas, Candidatos, Candidates, Conóceles", por la cuestión de la inclusión.

No sé si fuera factible realizar ese cambio.

También respecto del apartado de sexo, tanto en la pantalla como en la base de datos descargable en sexo poner hombre, mujer y no binario, pero no binario no es sexo sino es género. Entonces, no sé si la terminología correcta para poner en la base de datos sería género o seguirá siendo sexo o tendría que abrirse otro apartado respecto a género para la inclusión de no binarios. Y sobre todo porque va relacionado también con otro apartado de la misma tabla descargable, en donde una de las tablas tiene como título, de las columnas, tiene como título "Propuesta género".

Entonces allí no sé si se deba de hacer una homologación o si viene de parte del Instituto Nacional Electoral esta consideración respecto de poner sexo hombre, mujer, no binario, y en género, en la propuesta de género hacer otras consideraciones.

También nosotros tenemos ya la propuesta de acciones afirmativas, pero hay algunas preguntas de las que se van a reflejar tanto en la pantalla como en la base de datos descargable, en donde viene o son adicionales a las acciones afirmativas que nosotros consideramos como parte del Consejo General para estas elecciones.

Porque aparte de comunidad indígena, personas con discapacidad, personas LGBT y comunidades afromexiquenses o afrodescendientes, el Instituto Nacional Electoral nos manda como base descargable y como captura de información las opciones de migrantes, personas jóvenes y personas adultas mayores.

No sé si valdría la pena hacer la diferencia de cuáles sí son acciones afirmativas que el IEEM propuso y que va a considerar, y cuáles son otros elementos adicionales que sí se pueden considerar, porque es información estadística que es importante tener en cuenta y que la gente conozca si su candidata, candidato o candidate es perteneciente a grupo migrante, a grupo joven o a grupo de personas mayores.

Pero no sé cómo podríamos diferenciar cuáles son las que nosotros sí consideramos y que van a tener la posibilidad los partidos políticos, candidaturas comunes o coaliciones poder postular bajo esas modalidades o cuáles más son de información adicional, que van a proporcionar quienes no están a lo mejor en el supuesto de acciones afirmativas o que también podrían estar en ese supuesto de acciones afirmativas.

Y en relación al tríptico que se está considerando poner a disposición de las personas, para que puedan ejercer su derecho de voto, no sé si nada más se está considerando un tríptico con información de la votación que se hará o se realizará en territorio del Estado de México, o si también se considerará incorporar otro tríptico relacionado con la votación de los mexiquenses en el extranjero.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Consejera.

Ahorita le doy la palabra a la maestra Lilibeth.

Me parece que, en cuanto al tema de cambiar el nombre de "Candidatas, Candidatos y Candidates", tendremos que hacer una consulta, si no tienen inconveniente, al Instituto Nacional Electoral para ver si nos puede dar esta opción de cambiar, modificar ese título para incorporarlo.

En cuanto al tema del sexo, justamente fue una consideración que se tomó con base al formato que tiene o que ya aprobamos también para el registro de candidatos, que va a recabar la DPP para este proceso y lo dejamos acorde a como viene de acuerdo a la credencial de elector.

Aquí sí teníamos una consideración, porque mucha es información que se podría considerar como privada y solamente se tendría que hacer pública en el caso del género, de las personas que van por acción afirmativa, y si nosotros lo tomamos también así de la base de datos y lo hacemos público, podemos caer en responsabilidad.

Por eso lo dejamos nada más en ese sentido, para que vaya acorde al tema de la credencial de elector.

Y en cuanto al tema de las acciones afirmativas para no generar confusión, si bien en el tema de las estadísticas sí vienen consideradas personas migrantes o personas jóvenes o personas mayores, que no son acciones que se consideraron por parte de este Instituto en este proceso electoral, sí son preguntas que se tienen que responder como tal en el cuestionario de identidad, y aparecerían los datos de manera estadística.

Para no generar la confusión por eso decidimos instalar en el primer apartado una búsqueda, donde fuera buscar justamente por acción afirmativa, ahí vienen seleccionadas, en cuanto el ciudadano lo seleccione se descargarán únicamente los que vayan postulados por esas cuatro acciones afirmativas que, en su caso, aprobó el Consejo General para este proceso.

Pero le doy el uso de la palabra a la Maestra Lilibeth, para más precisión.

Gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Sí, para complementar un poco ya lo que mencionó la Consejera Presidenta, respecto al punto de la circunscripción nosotros lo agregamos así, porque así es como viene en la base de datos del INE.

Nosotros le estaríamos poniendo "Estado de México" en ese apartado, así es como lo estamos considerando, porque viene en los términos de cómo está esa base de datos en el INE, ¿no?

Y respecto al tríptico estábamos considerando nada más la votación en casilla, pero no tenemos inconveniente en incorporar.

Digo, no sé la Maestra Liliانا, si tenga un tríptico de ese tipo.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Lili siempre se adelanta.

Sí, Lili, nos apoyas, por favor.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Nada más les comento lo siguiente: En el proceso pasado que teníamos elección solamente local, el Instructivo para Votar para Mexiquenses Residentes en el Extranjero lo hicimos nosotros, el IEEM.

Pero ahora que es concurrente la elección, el Instructivo para Votar lo hace el propio Instituto Nacional Electoral.

Si no tienen inconveniente, en cuanto tengamos ese Instructivo lo podemos incorporar a esta plataforma, para que sea el mismo elemento el que les va llegar a nuestros mexiquenses residentes en el extranjero y el que puedan ver en esta plataforma.

Simplemente para no generar confusión, ¿no?, porque ya ven que tenemos las tres modalidades: La postal, la electrónica y la presencial. Ahora son 21 espacios, 21 consulados; entonces toda esa información la contendrá este Instructivo para Votar.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, maestra.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Ah, sí, adelante el representante de Morena; perdóneme.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO CAMPIRA MONTOYA:** No se preocupe. Gracias.

Realmente mi observación allí, a nivel de pantalla, en el campo de "Sección electoral".

Como es una plataforma para consulta, no me queda claro, en el tema del drive allí ¿qué me arroja? Esa es la pregunta, sobre el campo de la función electoral.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Adelante, la Consejera Sandra, porque va en el mismo sentido también.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí.

Me surgió la duda ahorita respecto de lo que manifestaba el representante de Morena.

Respecto de la sección electoral, sí entiendo que el ciudadano sí puede saber y ubicar cuál es su sección electoral, porque viene en su credencial para votar.

Pero mi duda sería cómo el ciudadano, ciudadana o ciudadane podría saber cuál es su distrito local, porque a veces no tenemos como que muy presente cuál es el distrito local que nos corresponde, pero sí la sección electoral, porque es un elemento que inclusive se le va auxiliar al ciudadano para poder identificar en qué apartado de la credencial para votar se encuentra ese dato.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias.

Adelante, Maestra, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

En el apartado del filtro de "Sección electoral", como ustedes pueden ver en pantalla, más bien ese es un filtro para que la ciudadanía pueda justo identificar en su credencial para votar cuál es la sección a la que pertenece, ponerla allí y a partir de allí ir ubicando justo a los candidatos que forman parte ya, digamos con todo el complemento de los demás filtros, por los cuales estarían ellos votando, y que allí puedan identificar, y también a esa sección a la que pertenecen.

En el apartado de "Distrito", si regresan, por favor, Juan Carlos, gracias, a la pantalla. Gracias. En el apartado de "Distrito local", como ustedes pueden ver, ahí es como se despliega todo el apartado de los distritos, para que ya la ciudadanía, evidentemente, sabiendo, digo, a lo mejor no identifican el número del distrito, pero sí el lugar, que viven, no sé, en Metepec, en Tenancingo, Tejupilco, y, entonces, ya ponen allí el distrito y ya se hace junto con toda la búsqueda, o, a lo mejor no entendí bien.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí.

Pero hay casos que, por ejemplo, en Ecatepec o en Nezahualcóyotl, que resultó más de un distrito electoral, y algunas personas no identifican; o sea, sí sé que pertenezco a un distrito local de Nezahualcóyotl, pero no sé cuál es, si sea el 24, el 25, el 41.

Entonces allí, a lo mejor, no sé, entiendo que esa es la configuración que el Instituto Nacional Electoral nos proporcionó como prototipo, ¿no?

Pero no sé si, primero, para la ciudadanía sería más factible incorporar solamente el número de la sección electoral, porque allí automáticamente le podría dar el número del distrito local al que pertenece.

Porque tampoco a nivel federal, tampoco nosotros podemos identificar en la credencial para votar ese dato, ni distrito local ni distrito federal, pero sí sección electoral.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Sí, adelante, maestra.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Gracias.

Sí se puede, o sea con el sistema; digo, no sé si el ingeniero Baca, también aquí pudiera comentar un poco al respecto.

Pero como nosotros estamos manejando los filtros de búsqueda, digamos no es necesario que la ciudadanía llene todos los filtros de búsqueda; puede poner, por ejemplo, nada más su sección electoral; no son obligatorios poner todos los filtros de búsqueda.

Entonces, puede poner nada más la sección electoral y ya de allí despliegan los candidatos y todo eso; o sea, no tiene que llenar necesariamente todos los filtros.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Sí, justamente la idea de tener todos los filtros es darle opciones a la ciudadanía, para que con la información que tenga pueda realizar la búsqueda.

Si el ingeniero puede, igual, sí, poner ese apartado de que no son obligatorios todos los filtros; pero, el ingeniero, adelante, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Sí.

Tal vez sería un poquito, entendiendo la petición de la Consejera Sandra, cuando le demos la sección nos despliegue qué distrito y qué municipio es, para que el ciudadano también entienda que va buscar sobre esos esos dos, y el resultado precisamente le va dar de esos dos, de un distrito y de un municipio al que pertenece su sección.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Y agregar la leyenda.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Exactamente, allí donde le dé uno a uno la sección, abajito aparezca qué distrito y qué municipio.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, ingeniero.

Adelante, maestra, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Sí, así es.

Por ejemplo, si ustedes pueden ver el rubro de "Acción afirmativa", ese es un rubro adicional que nosotros estamos incorporando y digamos que es como una mejora del Sistema.

Aquí, por ejemplo, de acuerdo a las acciones afirmativas que aprobó el Consejo General ya aparece allí, en el filtro.

Entonces, puede ser que la ciudadanía nada más entra al Sistema y quiera conocer quiénes son sus candidatas que van a ser postuladas o que pertenecen a las comunidades indígenas; entonces, nada más bastaría con que le aprieten en el filtro "Acción afirmativa, pueblos y comunidades indígenas", y en ese momento ya se estarían desplegando las candidaturas que son postuladas por las fuerzas políticas y que pertenecen a esa comunidad.

Por eso es que inclusive forma parte también de mejoras del Sistema.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias.

El representante de Morena y después el representante del PRI.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JACINTO CAMPIRA MONTOYA:** Gracias.

Sí, efectivamente, esa era mi pregunta del tema de la sección electoral, pero el compañero ya lo solucionó.

Yo creo que es importante, aparte de que me muestra dónde está mi sección electoral en la credencial de elector, me pueda mostrar los candidatos de la sección electoral correspondiente a los candidatos a presidente municipal y a los diputados locales, igualmente.

Pero sí, ya. Muchísimas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias a usted.

Adelante, representante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN:** Gracias.

Sí, me parece que esa es la solución, que, de inicio, se le ponga la sección, y eso ya los remita a su distrito y a su municipio.

Pero hay una circunstancia: La sección está vinculada con una base de datos del INE, que también es importante, porque los ciudadanos, hay algunos, pero sobre todo porque se dio el reseccionamiento, integración seccional, y hay algunos ciudadanos y va haber bastantes todavía, que no van a poder renovar su credencial y van a tener una sección de origen, que no es la nueva que se le asignó por el reseccionamiento, y van a poner esa sección.

Entonces, también sería conveniente que les apareciera inclusive su sección a la que pertenecen actualmente; porque ellos, por ejemplo, vamos a suponer, ponen la sección 54-20, que era la de origen, y ahora ya es la 65-90, pero ellos lo desconocen.

Entonces, pudiéramos abonar inclusive más para darle información al ciudadano, de que ya pone ese número de sección y allí le va poner: "Tu sección ahora es la 65-90", y ya estamos ayudando inclusive para lo de casillas; "la 65-90, tu municipio es éste y el distrito es éste".

Y eso ya, digo, pudiera darle un poco más de información también al ciudadano.

Es cuanto. Gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.

Aquí sería una consulta al ingeniero, si se puede; lo que nosotros podríamos darle como insumo a Informática sería que la D.O. nos dé esa base actualizada, para que la pueda cargar al sistema y se pueda hacer el match.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Sí, precisamente platicaba aquí con el ingeniero José Luis.

La cuestión sería que nos pasaran o nos compartieran la base de datos con su sección y si hubo cambio a cuál sección se estaría remitiendo, y nosotros haríamos ese ajuste en la cuestión de la programación del sistema.

Pero sí es válido, si se puede hacer, teniendo el insumo, que serían los dos campos, ¿no?, sección y nueva sección.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, ingeniero.

Entonces le pido a la Maestra Lilibeth, para que cuando vayamos en el desarrollo ya, de conectar esa información, y se la pueda pedir a la Dirección de Organización, actualizada, y sería información que también podemos ofrecer a través de este Sistema.

¿Alguien más desea hacer uso de la información en este punto?

Si me ponen en pantalla, para ver.

Sí, la Consejera Sandra.

Adelante, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.

Ya considerando que no son obligatorios todos los campos y que puede ser opcional, y que solamente la persona ponga "diputación mayoría relativa, mi sección electoral 33-22, el rango de edad de 18 a 20", y ya, me despliega toda la información.

Mi pregunta sería si, por ejemplo, ¿se bloquearían si la persona pone "cargo de diputación de representación proporcional"?, si ¿automáticamente se bloquea el de acción afirmativa?, porque no tenemos considerado hacer la postulación para candidatura de representación proporcional en diputaciones de acción afirmativa, porque no podría poner "diputación de representación proporcional y acción afirmativa, comunidad de pueblo originario". Si ¿se bloquearía automáticamente cuando selecciona cargo?

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Le consulto al ingeniero. Nosotros no lo habíamos considerado y únicamente iba arrojar: "No hay acciones afirmativas por este cargo", pero también nos puede ayudar que se bloquee en automático.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Sí, sería nada más lo que coincida; o sea, en la búsqueda lo que coincida en nuestra base de datos, sería lo que el sistema estaría desplegando. Pero sí es factible lo que comenta la Consejera Sandra.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, ingeniero.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

No veo en pantalla a nadie.

La Consejera Sandra, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, y considerando que no van a ser los campos obligatorios y poder seleccionar cualquier opción de las que vienen en la pantalla, ¿existiría un botón de enter o automáticamente te lo va a ir desplegando?, porque no lo veo.

Ah, viene después de los partidos. Okey, ya, si viene después de los partidos está bien.

Okey, si también es un filtro, no sé si también se puedan poner los subtítulos como en el mismo color o algo así, para que la persona que pueda consultar, pueda identificar que todos son campos opcionales.

Y la otra consideración que vi, a simple vista, el logotipo de Movimiento Ciudadano no sé si sea proporcional, y el de Morena no sé si está muy chiquito; no sé si debe ser un poquito más grande.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias.

Sí, en cuanto al tema del botón le doy el uso de la palabra al ingeniero.

Pero, si me permite antes, en cuanto al tema de los logos, sí fue una solicitud, se hizo la solicitud por oficio a la Dirección de Organización, para que nos pasara los emblemas con las especificaciones que teníamos.

Creo que ha sido siempre un tema, el tema de cómo se ve en proporción, pero viene tal cual como nos lo dio la Dirección de Organización, con el estudio que hizo justamente en la elección pasada, que se pidió incluso para el tema de las boletas, y ya nada más es cosa de los partidos para que lo consideren, cómo se ve, y ya tengan sus consideraciones.

Pero viene justamente con las medidas de la Dirección de Organización, con el estudio que se hizo el proceso pasado.

Y le doy el uso de la palabra al ingeniero.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Sí.

En las reuniones de trabajo que tuvimos con la Unidad de Comunicación Social, nos comentaban que son los que están aprobados.

Sin embargo, yo creo que le vamos a dar otra revisada, para ver que sí sean exactamente las medidas, y que se desplieguen tal cual se desplegarían en las boletas.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, ingeniero.

Y en cuanto al tema del botón "Consultar", no sé, igual, sí se puede hacer un poquito más grande, para que se vea que allí está y pueda ser más visible para la ciudadanía.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Sí. También en relación con el botón ya lo anoté, sería cuestión de solicitárselo a la Unidad de Comunicación Social, que sea mucho más interactivo, para que el ciudadano pueda ver dónde está la opción de buscar.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, ingeniero.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

No observo más participaciones en la mesa ni tampoco en pantalla.

Estas observaciones se estarían aplicando y sería, digamos, el prototipo que se estaría mandando al Instituto Nacional Electoral también, para poder recibir las observaciones, y les estaríamos también compartiendo a ustedes el enlace, una vez que tengamos las modificaciones para que las puedan revisar, y les seguiríamos presentando en esta Comisión cómo vamos en el avance del desarrollo de este Sistema.

Si no hubiese más intervenciones, con fundamento en el artículo 10, fracción X, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito a la Secretaría Técnica que someta a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones que se plantearon en esta mesa, por el que se propone al Consejo General la aprobación del Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del prototipo navegable y del formato de base de datos que se utilizarán en la operación del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con las consideraciones que fueron vertidas aquí, en la mesa.

Por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Presidenta, existe consenso de las representaciones de los partidos políticos para aprobar el Proyecto de Acuerdo.

Ahora pido a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión que, si están por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Prototipo Navegable y del Formato de Base de Datos del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de

Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

En virtud de haberse aprobado el Proyecto de Acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, fracciones I y XI, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaría Técnica remitir a la Secretaría Ejecutiva el acuerdo y su anexo, una vez que hayan sido hechas las modificaciones que se plantearon en esta mesa, para que sea sometido a la consideración del Consejo General para su aprobación definitiva, en su caso.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se registraron asuntos a tratar.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

En virtud de que no se registraron asuntos generales, le pediría a la Secretaría si puede continuar con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Con gusto, Presidenta.

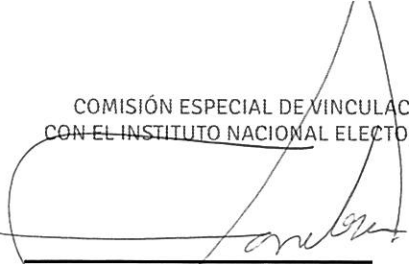
El siguiente punto es el número seis y corresponde a la conclusión de la sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11 horas con 46 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer a todos por su participación y asistencia.

Muchísimas gracias.

  
**MTRA. PATRICIA LOZANO  
SANABRIA**  
CONSEJERA ELECTORAL  
Y PRESIDENTA DE LA  
CEVINE

  
**LIC. SANDRA LÓPEZ  
BRINGAS**  
CONSEJERA ELECTORAL  
E INTEGRANTE DE LA  
CEVINE

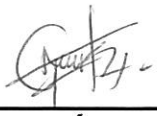
  
**DRA. PAULA MELGAREJO  
SALGADO**  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA CEVINE

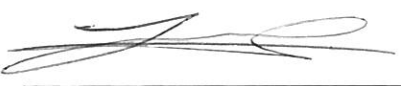
  
**LIC. VICENTE CARRILLO  
URBAN**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
**LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES  
CALDERÓN**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

  
**LIC. SINHUÉ SANDOVAL  
SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
**LIC. GERARDO MALLARD  
CIFUENTES**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

  
**LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA  
GARCÍA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

  
**LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ  
HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
**LIC. JACINTO ENCAMPIRA  
MONTOKA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO MORENA